



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001023000020250056400)
EFRÉN DARÍO HOYOS VILLEGAS
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 146244
FALLO 24 DE JUNIO DE 2025

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 14 de julio de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo de tutela proferido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, con ponencia del señor Magistrado **CARLOS ROBERTO SOLÓRZANO GARAVITO**, el 24 de junio de 2025, que resolvió **DECLARAR IMPROCEDENTE** el amparo solicitado por **EFRÉN DARÍO HOYOS VILLEGAS**, dentro de la acción constitucional instaurada contra la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería y el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba.

Lo anterior con el fin de notificar el fallo de la referencia a todos participantes e intervinientes de la «convocatoria para la inscripción de aspirantes a conformar la lista de auxiliares de justicia para el Distrito Judicial de Montería y Administrativo de Córdoba, correspondiente al período comprendido entre el 1° de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2027», a, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ

Oficial Mayor

Secretaria Sala de Casación Penal

Elaboró Adeyme Bermeo P.
Revisó Edwin Eduardo Castro Muñoz

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co